

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
Gretchen Flores S.A.**

En la ciudad de Quito, al día jueves 30 de abril de 2020, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República de El Salvador N1084 y Avenida Naciones Unidas, se encuentran presentes los accionistas de la compañía GRETCHEN FLORES S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital
Alegría Jijón Andrade	1/3 de cada una de las acciones USD 266,67 aproximadamente
María Clara Jijón Andrade	1/3 de cada una de las acciones USD 266,67 aproximadamente
María Paula Jijón Andrade	1/3 de cada una de las acciones USD 266,67 aproximadamente
Total	USD 800,00

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la señora Alegría Jijón y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, [insertar].

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, así como conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico ya mencionado.

Una vez revisados y analizados los informes por los representantes de los socios de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019

El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019

El Presidente Ad-Hoc informa a los socios que el resultado integral neto del ejercicio económico del año 201 es de una utilidad de US \$ 1.236,92.

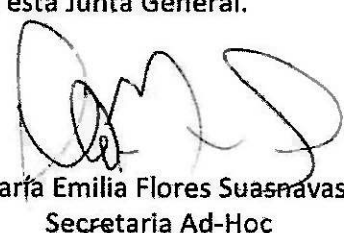
Se conocen los resultados y se aprueban los mismos. Se acoge la recomendación del Gerente General respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, es decir, se resuelve que estas sean acumuladas.

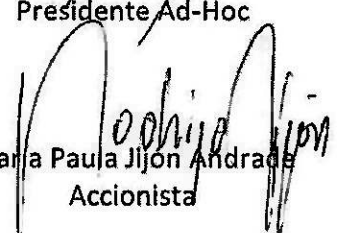
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

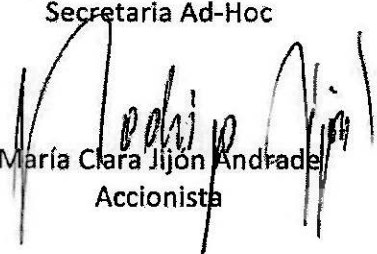
Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 11h00.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General.


Alegria Jijon
Presidente Ad-Hoc


Maria Emilia Flores Suasnavas
Secretaria Ad-Hoc

P.P. 
Maria Paula Jijon Andrade
Accionista

PP 
Maria Clara Jijon Andrade
Accionista